

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE LUBRITEC S.A.

### 1-GENERAL

Todas las ofertas, ventas, suministros y servicios de LUBRITEC, S.A. (proveedor) a sus clientes (comprador) se basan exclusivamente en las presentes condiciones de venta y suministro. Las desviaciones de estas condiciones de venta y suministro sólo son válidas si LUBRITEC S.A. las confirma por escrito.

Estas condiciones de venta y suministro se aplican también a todas las transacciones futuras del mismo tipo con el mismo cliente, sin que sea necesario un acuerdo adicional específico.

En cuanto a los suministros que impliquen un montaje in situ o los servicios de lubricación están también sujetos a las condiciones generales de servicio y venta.

### 2-CONDICIONES DE SUMINISTRO

LUBRITEC, S.A. tramitará el pedido del CLIENTE, emitiendo a continuación la confirmación de pedido para su revisión y validación en la que se detallará: el material solicitado, cantidad, envase, precio, dirección y plazo de entrega aproximado, de conformidad con la oferta vigente.

El suministro del producto se realizará en las instalaciones indicadas por el cliente según DAP Incoterm, a menos que las condiciones pactadas sean otras.

El producto una vez entregado en las instalaciones del CLIENTE será de su total responsabilidad, igualmente las operaciones de descarga. En caso de recepción de envases deteriorados, el CLIENTE deberá reflejar claramente en el albarán de entrega el estado del material. En caso contrario LUBRITEC, S.A. no admitirá reclamaciones posteriores.

Las fechas de entrega indicadas en la confirmación del pedido serán aproximadas.

### 3-CANTIDAD

Para pedidos inferiores a 200 €, se cobrará el gasto de transporte correspondiente hasta el punto de entrega, a no ser que el cliente gestione la recogida del material por sus medios o que se acuerde una condición particular entre LUBRITEC S.A. y el cliente.



Especialistas en lubricación industrial

#### 4-PRECIO

Los precios de los productos suministrados serán los comunicados por LUBRITEC, S.A. al CLIENTE mediante la correspondiente oferta.

Los precios son en euros por litro, kilo, o pieza/unidad. Los precios no incluyen el IVA ni cualquier gravamen que sea de aplicación (canon SIGAUS, etc.), si bien aparece en la oferta para que sea tenido en cuenta.

#### 5-FORMA Y PLAZO DE PAGO

La forma y plazo de pago serán los acordados con el CLIENTE en cada caso, respetando el límite establecido en la Ley de morosidad vigente, Ley 15/2010 del 5 de Julio.

#### 6-DEVOLUCIONES

No se admitirán las devoluciones de productos entregados por LUBRITEC, S.A. al CLIENTE en los siguientes casos:

- Pasado un plazo superior a 30 días de la entrega del producto.
- Producto/envase en mal estado por causa de una incorrecta manipulación o almacenamiento del CLIENTE.
- Productos de suministro exclusivo acordado con el CLIENTE.

LUBRITEC, S.A. se hará cargo de los gastos de devolución cuando el motivo sea atribuible a ella. En caso contrario los gastos irán por cuenta del CLIENTE.

#### 7.- ENVASES Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS

Una vez entregados los envases en las instalaciones del cliente, será éste el responsable de su correcta gestión de conformidad con la normativa aplicable en materia de seguridad, medio ambiente y tratamiento de residuos.

Es compromiso de LUBRITEC S.A. fomentar el uso de lubricantes que tengan un impacto positivo en la sostenibilidad, tanto medioambiental como en la seguridad y salud de las personas que los manipulen.

LUBRITEC S.A. se encuentra adherido al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS). El coste de la gestión derivada (0.045 €/litro o 0.05 €/kg) se desglosa en factura bajo el concepto CANON SIGAUS.

Pol. Ind. Santiga. Tallers 8, Nau 58 | 08210 Barberà del Vallès - Barcelona | Telf. 93 719 11 13  
[lubritec@lubritec.com](mailto:lubritec@lubritec.com) | [www.lubritec.com](http://www.lubritec.com)





Especialistas en lubricación industrial

Asimismo, LUBRITEC, S.A. está inscrita en la sección de envases del Registro de Productores de Productos con el número ENV/2023/000014996 tal y como establece el artículo 15 del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre de envases y residuos de envases.

## 8.- FUERZA MAYOR

LUBRITEC S.A. no será responsable por la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas en su relación comercial, cuando esta sea originada por causas de fuerza mayor, en los términos establecidos en el artículo 1105 del Código Civil

## 9.- JURISDICCIÓN

En el supuesto desacuerdo o conflicto de interpretación de las Condiciones Generales de Venta expuestas, las partes renuncian al fuero que el Derecho pudiera corresponderles, sometiéndose a la Jurisdicción Ordinaria de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Rev. 2 – Enero 2024

Pol. Ind. Santiga. Tallers 8, Nau 58 | 08210 Barberà del Vallès - Barcelona | Telf. 93 719 11 13  
[lubritec@lubritec.com](mailto:lubritec@lubritec.com) | [www.lubritec.com](http://www.lubritec.com)



CASSIDA



LUBRISO  
GENERIC



iBiotec®  
LA MARQUE D'UN FABRICANT

